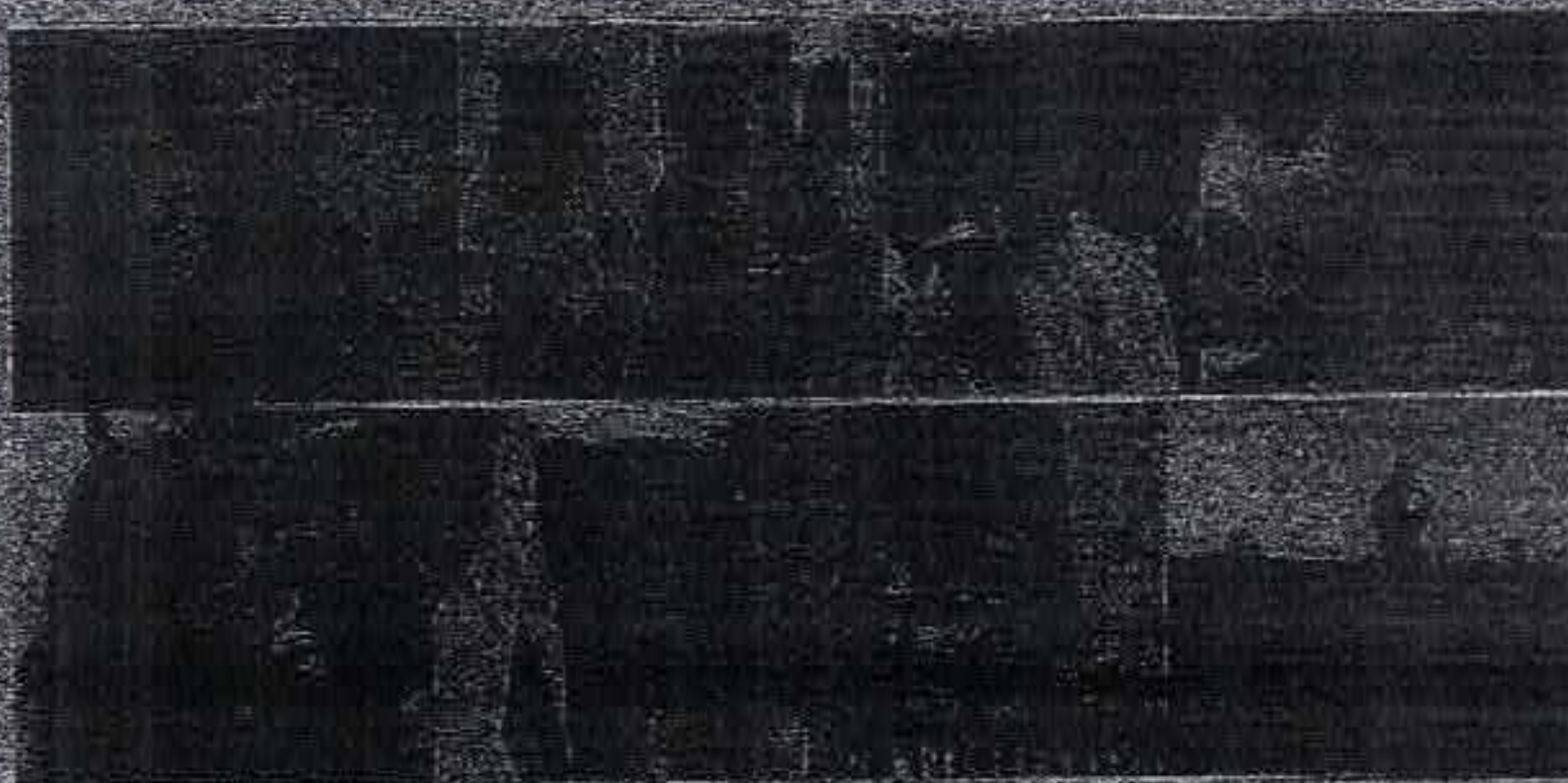


Formación profesional para equipos de los Planes focalizados en Educación Primaria y Media Básica y para los centros educativos María Espínola



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

CONSEJO
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

CONSEJO
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

CONSEJO
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Introducción

El Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 de la Administración Nacional de Educación Pública propone un conjunto de estrategias y acciones destinadas a responder a problemas nuevos o situaciones anteriores que se identifican y que están expresadas como Lineamientos Estratégicos (LE). En particular, el LE 2 plantea *"Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social"*.

Para ello se plantean - entre otras estrategias para los Objetivos Estratégicos 2.1 y 2.2 - la aplicación de intervenciones focalizadas para mejorar los aprendizajes en Lengua, Matemática, Habilidades Socioemocionales y Pensamiento científico en escuelas primarias con elevados niveles de vulnerabilidad, e intervenciones focalizadas para la mejora del aprendizaje en Lengua, Matemática, Habilidades Socioemocionales y Ciudadanía Digital en centros de educación media con estas características.¹

La concreción de estas estrategias se realizará en forma gradual a lo largo de esta Administración, comenzando en 2021 con algunas de las áreas antes mencionadas y en un número acotado de centros de educación primaria y media básica en sus dos modalidades.

Por otra parte, para el cumplimiento del Objetivo Estratégico 2.3, se desarrollará a partir de 2021, una propuesta de nuevo modelo de centro de educación media básica, denominado "Centros María Espínola", cuyo diseño e implementación fue aprobada por Res. N° 2344 del Acta Extraordinaria N° 12, de fecha 2 de diciembre de 2020 del CODICEN en acuerdo con los directores generales de los subsistemas educativos.

Ambas estrategias generales (intervenciones focalizadas y creación de los centros "María Espínola") requieren el desarrollo de instancias de formación de los diferentes actores involucrados, tanto para el abordaje preliminar de las propuestas como para su involucramiento respecto de innovaciones específicas a desarrollar a futuro. Por este motivo, se ha establecido un plan inicial de formación de docentes y otros actores de las instituciones educativas, así como de la figura de facilitadores para la implementación de las nuevas propuestas, que permitirá ponerlas en marcha en el año 2021 en los centros en donde estas propuestas de innovación se llevarán adelante. Este plan inicial podrá complementarse o modificarse en función de la evaluación que se realice respecto de su incidencia en las formas de trabajo, así como a partir de las necesidades, aportes y sugerencias que los propios involucrados realicen, en un proceso de construcción conjunta que no debe perder de vista la centralidad en los estudiantes y la mejora de sus aprendizajes.

Corresponde señalar que, el presente plan de formación considera las circunstancias sanitarias del país, tomando en cuenta los aforos correspondientes para las instancias presenciales, así como reduciendo a su mínima expresión los encuentros de esta índole. De la misma forma, si bien se encuentra previsto un cronograma y calendario para todas las actividades, estos podrán sufrir modificaciones en función de la situación sanitaria general y particular de cada comunidad, tal como dispongan las autoridades oportunamente.

1. Ver Aprobación de las Intervenciones focalizadas. Res. N°2899/020 del Acta N° 81 de fecha 10 de diciembre de 2020.

1. La formación permanente como un apoyo sustantivo a la implementación de las intervenciones focalizadas 2021

Tal como se explicita en el Plan de Desarrollo Educativo (Capítulo IV "Políticas educativas en clave ANEP") la presente administración se plantea promover la mejora de los aprendizajes y la equidad a través de dos tipos de política: una para todo el sistema educativo (un cambio curricular integral) y otra, de tipo focalizado, que se propone llegar a los estudiantes que más necesitan mejorar sus niveles de aprendizaje, porque exhiben resultados que comprometen su trayectoria en el sistema. Esta última se trata de una propuesta que apunta a una población específica, a la que se aplica un conjunto de estrategias destinadas a mejorar algún aspecto de la vida social, en este caso, de sus aprendizajes en áreas consideradas de importancia.

Considerando la capacidad logística y los tiempos de implementación, se plantea una política gradual e incremental en cantidad de centros involucrados en los planes focalizados, los que se implementarán en centros educativos de educación primaria y de educación media básica. En 2021 se trabajará con 20 escuelas de educación inicial y primaria de los departamentos de Montevideo, Canelones, y en 18 escuelas de educación técnico profesional, así como 4 liceos de secundaria de los departamentos de Canelones, Florida, Lavalleja y Maldonado.

Todos los centros han sido elegidos de común acuerdo con las autoridades de los tres subsistemas respectivos, y presentan vulnerabilidad educativa y social, medida por sus porcentajes de repetición y su pertenencia a los quintiles 1 y 2.

1.1. Las actividades de formación

Se **formará a los docentes** que participarán en el proyecto - dado que son los actores clave de esta propuesta - en el marco conceptual y en las estrategias que se pondrán en práctica. La formación se realizará en las primeras semanas del año lectivo 2021, en virtud de que un buen número de cargos no se encontrarán cubiertos con los docentes que efectivamente trabajarán en esos centros, hasta principios de marzo. La capacitación tendrá formato semipresencial o híbrido, con un componente inicial de encuentro presencial para la presentación de la propuesta y de sus lógicas epistemológicas y pedagógicas, organizado de tal manera que demande la menor cantidad de horas de los docentes fuera de los centros educativos, a fin de no perjudicar su normal funcionamiento.

En sintonía con el marco teórico que sustenta estas acciones, esta estrategia de desarrollo profesional docente a llevar adelante por la DSPE no se agotará en instancias iniciales, sino que continuará la formación con encuentros virtuales y presenciales en territorio a través del acompañamiento al docente, formato de desarrollo profesional que la evidencia ha demostrado con impacto real en el cambio de las prácticas docentes.

Para lograr esto se requiere la presencia de nuevos actores: **los facilitadores**. Esta figura será el nexo entre el equipo impulsor y los centros educativos, y acompañará a los docentes en la implementación de la intervención. De esta manera, se pretende lograr el acompañamiento necesario de los docentes de aula para fortalecer y profundizar el trabajo realizado en la capacitación inicial y preparatoria para las nuevas estrategias de trabajo, de manera que el impacto de las instancias de desarrollo profesional docente sea real, en retroalimentación con la práctica.

Para el rol de facilitador se seleccionarán postulantes que cuenten con experiencia y formación en docencia, con solvencia en el área de intervención. No obstante, deberán interiorizarse de la propuesta a través de una **capacitación específica** que incluye formación con los especialistas sobre las áreas y

Formación de facilitadores

Habilidades socioemocionales

Objetivos	Temario tentativo	Formato	Cantidad de encuentros
<ul style="list-style-type: none"> Interiorizarse en el tema, los materiales y actividades del curso Armar equipo entre ellos, prepararlos para su rol como formadores y facilitadores. Co-crear y ajustar la propuesta de formación de los docentes y el formato de trabajo 	Conceptos de comunidad, convivencia. Habilidades de resolución de conflictos, violencia y el rol de la participación	<p>Sincrónico: momentos de reflexión, intercambio y construcción.</p> <p>Asincrónico: tareas de lectura y de aplicación.</p>	7 encuentros de 6 h. durante febrero y marzo Mínimo 4 encuentros por plataforma.

Lengua

Objetivos	Temario tentativo	Formato	Cantidad de encuentros
<ul style="list-style-type: none"> Comprender el proceso de desarrollo del lenguaje, el rol de las habilidades metalingüísticas, el valor de la oralidad planificada, conceptualización de lectura y de escritura. Interiorizarse en el tema, los materiales y actividades del curso Armar equipo entre ellos, prepararlos para su rol como formadores y facilitadores. 	<p>Habilidades metalingüísticas</p> <p>Comprensión del sistema de escritura</p> <p>Intervención en su adquisición</p> <p>Lectura: procesos.</p> <p>Intervención para su mejora</p> <p>Escritura: procesos:</p> <p>Intervención para su mejora</p>	<p>Sincrónico: momentos de reflexión, intercambio y construcción</p> <p>Asincrónico: tareas de lectura y de aplicación</p>	5 encuentros de 6 h. durante febrero y marzo Mínimo 4 encuentros por plataforma

Matemática

Objetivos	Temario tentativo	Formato	Cantidad de encuentros
<ul style="list-style-type: none"> Conocer la construcción de los conceptos matemáticos Entender y adoptar modelo de los CHM Interiorizarse en el tema, los materiales y actividades del curso Armar equipo entre ellos, prepararlos para su rol como formadores y facilitadores. 	<p>Habilidades pre-numéricas</p> <p>Conocimiento y comprensión del modelo de los CHM</p> <p>Estrategias de enseñanza de conceptos matemáticos.</p>	<p>Sincrónico: momentos de reflexión, intercambio y construcción</p> <p>Asincrónico: tareas de lectura y de aplicación</p>	5 encuentros de 6 h. durante febrero y marzo Mínimo 4 encuentros por plataforma.

formación en cuanto al rol (el acompañamiento, la orientación, la recogida de información, la relación con el equipo impulsor, etc.). Se prevé una capacitación con una fuerte impronta presencial, manteniendo la vía virtual para la comunicación permanente.

1.1.1. Formación de los facilitadores de las intervenciones focalizadas

La formación se estructura en 4 módulos, de los que cada facilitador tomará los correspondientes al área de su participación:

- **La intervención y el rol del facilitador:** en este módulo se abordará la razón de la intervención, su estructura y lógica, los objetivos del plan, el valor del acompañamiento en el centro educativo, el rol del facilitador como nexo y eje, estructura de la facilitación. Será común a los facilitadores en Lengua y Matemática.
- **Intervención en Lengua:** la competencia lingüística, la progresión en el aprendizaje de la lengua, relaciones entre oralidad, lectura y escritura, los procesos implicados, la intervención en lengua.
- **Intervención en Matemática:** la competencia matemática, la progresión en el aprendizaje de la matemática, orientaciones epistemológicas, orientaciones pedagógicas, los procesos implicados en la adquisición de los conceptos matemáticos, la intervención en matemática.
- **Intervención en Habilidades socioemocionales:** el rol de lo socioemocional, habilidades personales y habilidades de convivencia, cómo se desarrollan, cómo se interviene.

1.1.2. Formación de los docentes de las intervenciones focalizadas

Se estructura en 3 Módulos, además de una **presentación del plan de intervención completo**. La participación de los docentes en la formación dependerá del área con la que se involucren:

- **Intervención en Lengua:** la competencia lingüística, la progresión en el aprendizaje de la lengua, relaciones entre oralidad, lectura y escritura, los procesos implicados, la intervención en lengua.
- **Intervención en Matemática:** la competencia matemática, la progresión en el aprendizaje de la matemática, orientaciones epistemológicas, orientaciones pedagógicas, los procesos implicados en la adquisición de los conceptos matemáticos, la intervención en matemática.
- **Intervención en Habilidades socioemocionales:** el rol de lo socioemocional, habilidades personales y habilidades de convivencia, cómo se desarrollan, cómo se interviene.

En las siguientes tablas se presenta en forma sintética la información relativa a la capacitación de las intervenciones focalizadas.

Formación de docentes

Educación Primaria

Objetivos	Temario tentativo	Formato	Cantidad de encuentros
<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizarse del propósito de los planes Incorporar los modelos de los planes a su práctica Obtener base conceptual y habilidades para planificar e implementar las propuestas 	Habilidades metalingüísticas Comprensión del sistema de escritura Intervención en su adquisición Lectura: procesos, Intervención para su mejora Escritura: procesos, intervención para su mejora Habilidades pre-numéricas. Conocimiento y comprensión del modelo de los CHM Estrategias de enseñanza de conceptos matemáticos	Sincrónico: momentos de reflexión, intercambio y construcción Asincrónico: tareas de lectura y de aplicación.	2 encuentros de 6 h., 1 por Lengua y 1 por Matemática durante febrero-marzo. -Acompañamiento facilitador y trabajo en plataforma -Encuentros regionales -Encuentros por plataforma mensuales.

Educación Media Básica (solo en HSE)

Objetivos	Temario tentativo	Formato	Cantidad de encuentros
<ul style="list-style-type: none"> Interiorizarse en el tema, los materiales y actividades del curso Armar equipo preparación para su rol como formadores y facilitadores. Co-crear y ajustar la propuesta de formación de los docentes y el formato de trabajo. 	-Introducción a los conceptos centrales del curso y formato de trabajo. -Comunidad y convivencia (mes 1) -Violencia y resolución de conflictos (mes 2) -Habilidades socioemocionales (mes 3) (si bien se trabaja desde el inicio) -Vintage educativo y autoeficacia docente (mes 4) (este nos resulta necesario para reconocer los desafíos en el trabajo del docente, usándolo como una oportunidad para romper con la idea: no puedo hacer nada; además, implica bajar el concepto de habilidades socioemocionales a nivel de ellos mismos) -La participación como herramienta para fomentar las HSE y la convivencia (mes 5).	-encuentro sincrónico cada mes entre docentes de una región. -tarea de lectura (individual, semana 1) -un trabajo de aplicación conceptual, en equipo y acompañado por el facilitador -semana 3: trabajo de aplicación en el aula (ej., realizar un taller con los estudiantes sobre convivencia, regulación emocional etc.) -semana 4: encuentro sincrónico regional para intercambio	-1 encuentros sincrónico regional por mes durante 5 meses. -acompañamiento del facilitador en el centro y mediante plataforma

2. La formación como un apoyo sustantivo a la implementación de la nueva propuesta de centro de Educación Media Básica: los Centros María Espínola

La propuesta de Centros "María Espínola"² constituye una propuesta educativa que se implementará en centros de educación media básica, pertenecientes a los dos subsistemas (CES y CERP). La propuesta procura cambiar la matriz de la organización de la educación media básica a partir del fortalecimiento de la autonomía y de la participación de la comunidad educativa y local en la gestión de los centros, la extensión del tiempo pedagógico, el acompañamiento socio-emocional-educativo, una adaptación curricular orientada al desarrollo de competencias y un enfoque didáctico basado en la interdisciplinariedad, el aprendizaje en acción y el trabajo en proyectos.

La propuesta educativa de los centros María Espínola prioriza la calidad de la vida institucional, la significatividad de los aprendizajes, las oportunidades de enseñar y aprender en propuestas de talleres, el acompañamiento pedagógico, el trabajo integral de los docentes, los procesos de aula y de gestión de los equipos directivos, el fortalecimiento del aprendizaje institucional, la profundización de la capacidad institucional para identificar problemas y construir alternativas de resolución, la promoción de modalidades de trabajo colaborativo, con proyectos institucionales y específicos.

En el año 2021, se encuentra previsto el funcionamiento de 12 (doce) centros educativos con este nuevo modelo, distribuidos en diferentes puntos del interior del país y en la ciudad de Montevideo (liceos, escuelas técnicas y CEAs).

Esta nueva propuesta requiere de instancias de **desarrollo profesional docente** para el conocimiento de la propuesta y la redefinición de roles y formas de trabajo. Deberán formarse **todos los actores de la institución**, en aspectos comunes y diferenciados de acuerdo con sus roles específicos. Para esto se prevén dispositivos de formación flexibles instrumentados en dos modalidades, nacional y local, con un claro propósito de apropiación y comprensión de la política educativa, sus innovaciones y líneas de acción, así como de actualización disciplinar, interdisciplinar y tecnológica.

Al igual que los Planes focalizados, las innovaciones que se proponen para este nuevo modelo de centro requieren del apoyo y acompañamiento de **nuevas figuras facilitadoras** que acompañen y orienten a la comunidad educativa durante el proceso de desarrollo de las herramientas de gestión institucional que posibilitan el cambio y la mejora continuos del centro educativo. A cada centro educativo se le asignará un equipo de dos facilitadores externos que trabajarán en dupla.

Los facilitadores deberán contar con formación en el ámbito de la educación y experiencia previa en trabajo con grupos, organización de instituciones educativas, dirección de centros y renovación pedagógica; pero deberán tener también instancias de acercamiento al nuevo modelo de centro, a las herramientas de gestión elaboradas específicamente y entrenamiento en su uso, por lo que **se requiere también de la capacitación** de estas figuras.

2.1. Las actividades de formación a los actores institucionales de los centros María Espínola

Los centros de educación media María Espínola se fundamentan en una concepción que sitúa a la institución y a los estudiantes en el centro del diseño de la política educativa a fin de fortalecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje, el liderazgo y la gestión escolar y la participación de todos los actores de

² Este nuevo modelo de centro tomará el nombre de María Espínola en homenaje a la prestigiosa docente, maestra y directora rural, profesora de educación media, fundadora de la primera escuela industrial fuera de Montevideo y primera mujer en ocupar el cargo de inspectora departamental de educación primaria.

la comunidad educativa. En tal sentido, resulta imprescindible brindar a los actores adultos formación en servicio que esencialmente se oriente al conocimiento y comprensión de la política. Asimismo, se hace necesario fortalecer en ellos las competencias para implementar este modelo de centro educativo y encaminarse a lograr los resultados deseables en lo que respecta a la mejora de la gestión centrada en los aprendizajes, a la consolidación de la cultura institucional y al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

A estos fines se diseña una propuesta de capacitación semipresencial, organizada en espacios modulares o cursos que tendrán una duración variada y estarán a cargo de diferentes formadores.

2.1.1. Objetivos de la formación

- Favorecer el conocimiento y la comprensión de la propuesta de centros María Espínola.
- Brindar instrumentos y desarrollar estrategias de gestión de las condiciones para la mejora de los aprendizajes.
- Iniciar el acompañamiento sistemático a los equipos de las instituciones para la mejora de los aprendizajes.

2.1.2. Contenidos

- Los contenidos se organizan en siete cursos mediante los cuales se fortalecerá las competencias para:
- conducir y/o intervenir en la planificación, elaboración e implementación del proyecto institucional de forma participativa a partir del conocimiento de los procesos pedagógicos, el clima escolar, las características de los estudiantes y su contexto, la normativa y los sistemas de información para la toma de decisiones;
 - liderar y/o intervenir en los procesos de autoevaluación, cambio y mejora en la institución llevados adelante con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa;
 - promover y sostener la convivencia armoniosa y la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa;
 - gestionar la calidad de los procesos pedagógicos en la institución mediante el acompañamiento sistemático y la reflexión conjunta a fin de lograr la mejora de los aprendizajes de los estudiantes;
 - impulsar y efectivizar la incorporación de tecnologías en los procesos de enseñanza y de aprendizaje;
 - desarrollar estrategias y orientar las prácticas de enseñanza con un enfoque interdisciplinar y mediante la elaboración de proyectos que aborden las diferentes áreas del conocimiento y establezcan lazos con el contexto real de los estudiantes;
 - planificar, construir y desarrollar colaborativamente procesos de enseñanza compartida en el aula;
 - reconocer la importancia de desarrollar las capacidades de escucha, empatía, flexibilidad, apertura y tolerancia para manejar constructivamente los conflictos y resolver en forma creativa los problemas.

Los cursos que integran la propuesta de capacitación se presentan en la siguiente tabla:

Cursos del plan de formación para centros María Espínola Febrero-Marzo 2021

Cursos	Soporte	N° horas	Responsables	Destinatarios	Metodología	N° de participantes
Presentación de la propuesta, Definición y desarrollo de los nuevos roles, Normativa, Diferencia Celba	Plataforma CREA del plan Celba	10 horas	Magda Figuera Plan Celba	Equipo directivo Equipo de coordinadores Equipo de adscriptos	Presencial y virtual	Montevideo: 78
				Equipo docente	Virtual	G. 1. Bella Unión 2+Sequeira= 78 G. 2. Barrio Lavalleja= 93 G. 3. Cardal + Maroñas 2 + CEA Manga= 100 G. 4. CEA Pdlú. + Mercedes 4= 84 G. 5. Villa del Rosario + Agraria Minas= 73 G. 6. Rivera 4 + Achar= 98
Herramientas de gestión	Plataforma CREA del plan Celba	30 horas	Mora Podestá y Jimena Sandoya	Equipo directivo Equipo de coordinadores Equipo de adscriptos	Presencial y virtual	Montevideo: 78 + 8
				Equipo docente	Virtual	G. 1. Bella Unión 2+Sequeira= 78 G. 2. Barrio Lavalleja= 93 G. 3. Cardal + Maroñas 2 + CEA Manga= 100 G. 4. CEA Pdlú. + Mercedes 4= 84 G. 5. Villa del Rosario + Agraria Minas= 73 G. 6. Rivera 4 + Achar= 98
Presentación de la propuesta, Definición y desarrollo de los nuevos roles, Normativa, Diferencia Celba	Plataforma CREA del plan Celba	30 horas	Equipo	Equipo directivo Equipo de coordinadores Equipo de adscriptos	Presencial y virtual	Montevideo: 78
				Equipo docente	Presencial y virtual	Sedes Instancias presenciales Grupo 1. Artigas: 78 Grupo 2. Montevideo: 93 Grupo 3. Montevideo: 100 Grupo 4. Montevideo: 84 Grupo 5. Minas: 73 Grupo 6. Tacuarembó: 98
Liderazgo y procesos de cambio en educación	Plataforma CREA del plan Celba	20 horas	Red global de aprendizajes, Analía Diana y Ariana Arstimuño	Equipo directivo Equipo de coordinadores Equipo de adscriptos	Presencial y virtual	Montevideo: 78
				Equipo docente	Virtual	G. 1. Bella Unión 2+Sequeira= 78 G. 2. Barrio Lavalleja= 93 G. 3. Cardal + Maroñas 2 + CEA Manga= 100 G. 4. CEA Pdlú. + Mercedes 4= 84 G. 5. Villa del Rosario + Agraria Minas= 73 G. 6. Rivera 4 + Achar= 98

Sistemas de información para la toma de decisiones	Plataforma CREA del plan Ceibal	15 horas	Tania Bramonte Soledad Carracho Francisco González Federici Rodríguez Hugo de los Campos Milton Silveira	Equipo directivo Equipo de coordinadores Equipo de adscriptos	Virtual	78
				Equipo docente	Virtual	G. 1. Bella Unión 2+Sequeira= 78 G. 2. Barrio Lavalleja= 93 G. 3. Cardal + Maroñas 2 + CEA Manga= 100 G. 4. CEA Pdo. + Mercedes 4= 84 G. 5. Villa del Rosario + Agraria Minas= 73 G. 6. Rivera 4 + Acha= 96
Evaluación de aprendizajes a nivel macro	Plataforma CREA del plan Ceibal	5 horas	Gabriela Salsamendi	Equipo directivo Equipo de coordinadores Equipo de adscriptos	Virtual	78
				Equipo docente	Virtual	G. 1. Bella Unión 2+Sequeira= 78 G. 2. Barrio Lavalleja= 93 G. 3. Cardal + Maroñas 2 + CEA Manga= 100 G. 4. CEA Pdo. + Mercedes 4= 84 G. 5. Villa del Rosario + Agraria Minas= 73 G. 6. Rivera 4 + Acha= 96
Convivencia escolar e involucramiento familiar	Plataforma CREA del plan Ceibal	15 horas	Fabian Rötzer	Equipo directivo Equipo de coordinadores Equipo de adscriptos	Presencial y virtual	Montevideo: 78
				Equipo docente	Virtual	G. 1. Bella Unión 2+Sequeira= 78 G. 2. Barrio Lavalleja= 93 G. 3. Cardal + Maroñas 2 + CEA Manga= 100 G. 4. CEA Pdo. + Mercedes 4= 84 G. 5. Villa del Rosario + Agraria Minas= 73 G. 6. Rivera 4 + Acha= 96

2.1.3. Metodología

Las instancias de formación se desarrollan en modalidad semipresencial en algunos cursos y virtual en otros. Los cursos *Evaluación de aprendizajes a nivel macro* y *Sistemas de Información para la toma de decisiones* serán virtuales para todos los participantes.

En el caso de los cursos semipresenciales (*ABP, Interdisciplinariedad, coenseñanza y evaluación* para equipos de docencia directa y el resto para equipos de docencia indirecta) se impartirá el 75% en forma virtual y el 25% en forma presencial. La cursada es a través de la plataforma CREA del plan Ceibal y durante ella los participantes cuentan con apoyo permanente para resolver cuestiones técnicas de la plataforma.

Las instancias presenciales se instrumentarán en dos modalidades: nacional y local. Para los directivos, los equipos de coordinación de los centros y los adscriptos, la etapa presencial se realizará en Montevideo. Para los equipos docentes, se implementará regionalizadamente en Artigas, Tacuarembó y en Montevideo. En lo que refiere a *Herramientas de gestión y Aprendizaje basado en proyectos Interdisciplinariedad, coenseñanza y evaluación*, se realizará un acompañamiento situado en los centros periódicamente durante todo el año.

En los cursos se proveen diferentes recursos, como textos de bibliografía obligatoria y complementaria, guías y videos. Asimismo, se realizan actividades individuales y colectivas, asincrónicas (foros, producciones colaborativas,) y sincrónicas (zoom, chats, etc.).

2.1.4. Evaluación

Las propuestas incluyen trabajos individuales y colectivos que permiten valorar la colaboración. Además, se plantean consignas dirigidas a la construcción de una Inteligencia colectiva que ressignifica los aportes individuales.

Los requisitos mínimos de aprobación son:

- Asistencia a las instancias presenciales.
- Participación en los espacios de intercambio.
- Realización de las tareas individuales y colectivas en el plazo establecido y aprobar el 75% de ellas.

3. El rol estratégico del Plan Ceibal en esta línea de trabajo

Durante el año 2020 y en el marco de la emergencia sanitaria por Covid 19, quedó en evidencia la relevancia del uso de las TIC como principales herramientas para continuar con el vínculo educativo y con el desarrollo de los aprendizajes de niños, jóvenes y adultos. Es deseable que – una vez superada esta etapa de emergencia – las herramientas digitales continúen siendo un instrumento más en la cotidianeidad de los procesos educativos, a través de la **formulación de modelos híbridos de enseñanza y de aprendizaje**. Asimismo, el trabajo en aspectos de **ciudadanía digital y pensamiento computacional** (aspectos en los que los espacios generados desde el Plan Ceibal ya se encuentran avanzados) forma parte de los lineamientos estratégicos transversales que se propone la ANEP y también formarán parte de estrategias de lineamientos específicos (planes focalizados, centros María Espínola, entre otros).

Por tanto, **la DSPE cuenta con el apoyo del Plan Ceibal para la formación docente en estos temas y para el trabajo con los estudiantes, a través de recursos digitales ya preparados.**

Es importante señalar que, entre las estrategias que la DSPE se plantea llevar adelante, está la promoción de la **inclusión en la Red Global de Aprendizajes (RGA) de los centros educativos donde se realicen las diferentes intervenciones**. Dicha red tiene como objetivo generar una comunidad dispuesta a explorar nuevas prácticas pedagógicas, formatos educativos y formas de evaluar aprendizajes, teniendo como marco una metodología común. A través de esta red de centros y educadores en distintos países del mundo se busca integrar a la educación las competencias transversales que hacen posible el aprendizaje profundo. En el marco de la RGA se realizan cursos de formación, se promueve el uso de rúbricas para la evaluación de los estudiantes por competencias y los docentes comparten actividades, por lo que **su integración a esta red es propiamente formativo**.

Esta institución tiene implementado su propio sistema de desarrollo profesional para cada docente en ambientes digitales (DPDigital), que tiene por objetivo organizar las opciones de formación docente como trayectorias de aprendizaje que les permiten desarrollar y fortalecer competencias esenciales para el proceso de enseñanza y de aprendizaje en un mundo digital, en base a los Estándares para Docentes Ceibal. Este sistema consiste en ofrecer opciones de aprendizaje basado en competencias o habilidades, a través de distintas estrategias metodológicas y utilizando una diversidad de recursos digitales, aplicando ciertos estándares. El logro de cada estándar requiere del desarrollo de un conjunto de **competencias pedagógicas** deseables en todos los docentes de la ANEP y de estrategias de trabajo y relacionamiento con otros actores.

Desde el Plan Ceibal se ha manifestado en numerosas oportunidades la voluntad de trabajar y poner a disposición sus recursos tecnológicos, de infraestructura, logística y técnica con el fin de colaborar en la concreción del Plan de Desarrollo Educativo propuesto por la ANEP, lo que se considera de fundamental importancia en el entendido de que un accionar coordinado en el ámbito educativo resulta muy necesario.

A partir de múltiples reuniones de coordinación, la DSPE ha tenido acceso a esta amplia batería de recursos e Instancias de formación disponibles, por lo que se está realizando un trabajo articulado de planificación, selección de recursos que ya se encuentran en funcionamiento, así como diseño de nuevos cursos y adaptación de otros a medida de las necesidades de formación para el cumplimiento de los lineamientos estratégicos.

Esto resulta de gran relevancia para el desarrollo operativo de las instancias de formación y permite la optimización en la inversión de recursos humanos y presupuestales para la ANEP.

Corresponde señalar que **todas las instancias virtuales previstas en la formación se llevarán adelante a través de la Plataforma CREA.**